



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 276/16

San Salvador de Jujuy, 12 de febrero de 2016

VISTO el artículo 116° inciso b) de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Asamblea Federal designar los miembros del COMITÉ EJECUTIVO del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN por un período de ley.

Que la presente medida se adopta conforme lo estipulado por los artículos 1° inciso d) y 15° del Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resolución CFE N° 1/07.

Por ello,

LA 69° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Anexo de la Res. CFE N° 260/15 por el Anexo de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y, cumplido, archívese.

ESTEBAN V. BULLRICH
Ministro de Educación y Deportes de la Nación



Consejo Federal de Educación

ANEXO

12 de febrero de 2016

Resolución CFE N° 276/16

COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Región	Provincia	Ministro/a
NOA	SALTA	Roberto Dib Ashur
NOA	JUJUY	Isolda Calsina
NEA	MISIONES	Ivonne Aquino
NEA	CHACO	Daniel Oscar Farías
CENTRO	BUENOS AIRES	Alejandro Finocchiaro
CENTRO	SANTA FE	Claudia Elisabeth Balagué
CUYO	MENDOZA	Jaime Correas
CUYO	SAN JUAN	Felipe de los Ríos
SUR	CHUBUT	Fernando Menchi
SUR	TIERRA DEL FUEGO	Diego Romero